



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 19 DE MAYO DE 2011.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a diecinueve de mayo del año dos mil once, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

I - 1- Nombrar a la Vocal delegada para el Centro de Documentación Judicial **Dña. Margarita Uría Etxebarria** y al Director del mismo Servicio, **D Joaquín Silguero Estagnan** como miembros de la Comisión de Seguimiento y Revisión de los Convenios suscritos con las entidades y organismos afectados por la entrada en vigor del Reglamento de Reutilización de Sentencias que se relacionan como Anexo (son 9).

I - 2- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, procede disponer la ejecución del Auto de fecha 13 de abril, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo en la Pieza de Medidas Cautelares del Recurso contencioso-administrativo 31/2011, que se sigue contra el acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se impuso a **Dña. NNNNNNNN NNNNNNNNNNN** sanción de suspensión de funciones por tiempo de dos años como autora de una falta muy grave del artículo 417.8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a tal efecto:

PRIMERO.- Acusar recibo a la indicada Sala, de los autos de 13 de abril y 12 de mayo de 2011 (éste último resolviendo recurso de súplica contra el primero), dictados en el Recurso contencioso-administrativo 31/2011, (Sección Octava) que se sigue a instancia de Dña. NNNNNNNN NNNNNNNNNNN, y unir testimonio de la indicada resolución al expediente para constancia.

SEGUNDO.- Ordenar la reincorporación de la expresada Magistrada a su destino, de DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD, con el abono de la antigüedad escalafonal que le corresponde desde la fecha de comienzo de ejecución de la sanción y reconocimiento de los derechos inherentes a la presente ejecución.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Notifíquese a tal efecto al Servicio de Personal Judicial, y sométase al Pleno del Consejo General del Poder Judicial en la primera sesión que celebre la presente propuesta para su ratificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las diecinueve horas, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL